| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | EDDY ESPERANZA MENDEZ ESPINOSA | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 63.366.199 | CONTRATO No. | 887-2021 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | BUCARAMANGA - GT SANTANDER | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para impulsar la formulación, implementación, seguimiento de las gestiones, articulación y acciones establecidas en la estrategia de corresponsabilidad definida por la Entidad para la implementación de las políticas de reintegración y reincorporación en el Grupo Territorial.

| **OBLIGACIONES** | **ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO** |
|---|---|
| 1.Establecer espacios interinstitucionales que permitan el acercamiento de la estrategia de corresponsabilidad de la Entidad con los sectores públicos, privados, academia y el tercer sector, que permitan la inclusión y generación de oportunidades para la población objeto de la ARN, teniendo en cuenta sus características diferenciales y de género. | Enero: Se realiza planeación de la estrategia de corresponsabilidad a implementarse en el 2021 identificando grupos de interés, necesidades, actores, instituciones, entidades que permitan el avance y generen beneficios para nuestra población y su familia.<br>Enero 19: Se realizó gestión ante la Gobernación de Santander con el fin de generar dialogo con contratista de Desarrollo Social que permitió concertar avance en cuanto entrega de BIE de persona en proceso de reincorporación.<br>Enero 19, 20 : Se realizó gestión ante la Secretaria de Educación departamental con el fin de generar continuidad a las becas de formación superior la cual beneficia a nuestra población , se logra generar informe en donde se reporta las personas beneficiadas.<br>Enero 20: Se realizó gestión ante las Unidades Tecnológicas con el fin de contar con direccionamiento para acceso a beca de participante quien requiere terminar sus estudios ya que contaba con beca del PENUD.<br>Enero 20: Se generó gestión para cupo en los programas especiales en convenio del ICBF con ASOPORMEN con el fin de beneficiar a hijo de participante .<br>Enero 26: Se estableció contacto con la Secretaria de Agricultura enviando listado de personas a beneficiar con asistencia técnica.<br>Enero 22,26: Se genera convocatoria de participación al equipo primario de la ARN a reunión liderada por la Secretaria de Educación Departamental con el fin de conocer proceso de convocatoria para el primer semestre del 2021 becas Generación Diamante otorgadas por la Gobernación de Santander .<br>Enero 27: Se generó espacio de reunión con los delegados por parte de la secretaria del Interior Departamental con el fin de generar acciones que permitan y consoliden el plan de acción registrado en la mesa de reincorporación, se coordina la primera reunión de Reincorporación para el mes de Febrero.<br>Enero 27: Se participa en espacio de reunión con la Secretaria de Empleo, Empresa y Emprendimiento del Distrito de Barrancabermeja.<br>Enero 25,26,27, 28,29 :Se estable contacto con los responsables de cada Secretaria de la Administración departamental logrando avance con la Secretaria de Educación, Interior, Salud, se gestionan citas con representantes de las carteras de vivienda, cultura, Agricultura, Infraestructura, Secretaria de la mujer con el fin de generar acciones que permitan el avance en cada uno de los compromisos registrados en el plan de desarrollo departamental. |
| 2. Gestionar con el líder del Grupo Territorial las alianzas estratégicas, así como el seguimiento y evaluación según las metas proyectadas en el marco de la estrategia de corresponsabilidad | Enero: Bajo el direccionamiento del lider del Grupo territorial Santander se realizó priorización de las Entidades, Organismos, Instituciones y grupos de interés que contribuyan al avance y atención de nuestra población objeto, los cuales se registran en el SIR generando registro del respectivo avance. Se genera comunicación con la ESSA con el fin de adelantar acciones que permitan la continuidad del convenio interinstitucional que permitió la vinculación de nuestra población en prácticas laborales. Enero 27: Se generó espacio de reunión con los delegados por parte de la secretaria del Interior Departamental con el fin de generar acciones que permitan y consoliden el plan de acción registrado en la mesa de reincorporación, se coordina la primera reunión de Reincorporación para el mes de Febrero.<br>Enero 25,26,27, 28,29 :Se estable contacto con los responsables de cada Secretaria de la Administración departamental logrando avance con la Secretaria de Educación, Interior, Salud, se gestionan citas con representantes de las carteras de vivienda, cultura, Agricultura, Infraestructura, Secretaria de la mujer con el fin de generar acciones que permitan el avance en cada uno de los compromisos registrados en el plan de desarrollo departamental. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | EDDY ESPERANZA MENDEZ ESPINOSA | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 63.366.199 | CONTRATO No. | 887-2021 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | BUCARAMANGA - GT SANTANDER | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para impulsar la formulación, implementación, seguimiento de las gestiones, articulación y acciones establecidas en la estrategia de corresponsabilidad definida por la Entidad para la implementación de las políticas de reintegración y reincorporación en el Grupo Territorial.

| | |
|---|---|
| 3. Adelantar la gestión y seguimiento para la materialización de los compromisos e iniciativas incluidas en los Planes de Desarrollo Territorial y/o los PDET que se relacionan con las acciones definidas en el marco de las políticas de reintegración y reincorporación. | Enero 19, 20,26,27,28 : Se realizó gestión ante la Secretaria de Educación departamental con el fin de generar continuidad a las becas de formación superior la cual beneficia a nuestra población , se logra la asignación de 17 becas de educación superior que favorecen a nuestra población.<br>Enero 26: Se estableció contacto con la Secretaria de Agricultura enviando listado de personas a beneficiar con asistencia técnica meta establecida en el Plan de Desarrollo Departamental.<br>Enero 27: Se generó espacio de reunión con los delegados por parte de la secretaria del Interior Departamental con el fin de generar acciones que permitan y consoliden el plan de acción registrado en la mesa de reincorporación, se coordina la primera reunión de Reincorporación para el mes de Febrero.<br>Enero 25,26,27, 28,29 :Se establece contacto con los responsables de cada Secretaria de la Administración departamental logrando avance con la Secretaria de Educación, Interior, Salud, se gestionan citas con representantes de las carteras de vivienda, cultura, Agricultura, Infraestructura, Secretaria de la mujer con el fin de generar acciones que permitan el avance en cada uno de los compromisos registrados en el plan de desarrollo departamental.<br>Enero 28: Se realiza reunión con el municipio de Girón con el fin de generar acciones de planeación y ejecución de las líneas registradas en el plan de acción.<br>Enero 28: Se establece contacto con las Alcaldías de Piedecuesta , Floridablanca y Bucaramanga con el fin de generar acciones que permitan la materialización de las metas establecidas Enel plan de desarrollo. |
| 4. Orientar la gestión de las estrategias de enfoque diferencial y de género, con actores externos referenciados en el territorio, evidenciando el avance e impacto de las mismas, conforme a los lineamientos establecidos en las metas, planes e iniciativas relacionadas con el objeto del contrato. | Enero : Se realizó junto con el equipo primario la revisión de plan de acción institucional definiendo acciones para identificar ofertas, alianzas y actores instituciones que permitan el avance en los planes de trabajo de nuestra población objeto que permitan la implementación del enfoque de género y diferencial. |
| 5. Apoyar al líder del Grupo Territorial en las acciones de implementación, seguimiento y evaluación de las alianzas establecidas con actores externos de conformidad con las iniciativas y/o acciones relacionadas con las políticas de reintegración y reincorporación. | Se realiza consulta con nivel central con el fin de adelantar trámite administrativo para liquidación de convenio 1186 entre la Electrificadora de Santander y la ARN Santander. Se participa en la planeación, organización, monitoreo, evaluación y acompañamiento de las estrategias comunitarias planteadas en la presente vigencia, acciones de servicio social, jornadas planeadas acorde a nuestra misión como día Internacional de prevención al reclutamiento, Semana por la paz, día Internacional de Derechos Humanos, se participa en los diferentes comités institucionales, se realizan gestiones de corresponsabilidad con el fin de apalancar cada uno de los procesos. |
| 6.Acompañar al líder del Grupo Territorial, en la unificación de criterios y cumplimiento de las pautas establecidas por la Dirección Programática de Reintegración con el fin de dar cumplimiento a los planes de acción institucional dirigidos a la población objeto de la Entidad. | Enero 19: Se realizó reunión con nuestro Coordinador en donde se recibe direccionamiento para la atención y operatividad de las actividades a desarrollar en la presente vigencia.<br>Enero 21: Se participó en reunión convocada por nuestro Coordinador realizando con el equipo primario ejercicio de planeación, estableciendo compromisos para el avance de cada uno de las metas del Grupo Territorial.<br>Enero 25: Se generó reunión con el equipo primario con el fin de definir las ITC que tendrán continuidad en el 2021 con contenido innovador, se definen equipos dinamizadores y acciones que permitan el fortalecimiento de las mismas a través de la articulación institucional, se socializan informes finales de las ITC de la vigencia 2020.<br>• Durante la vigencia se dá orientación a los profesionales en cuanto a la labor realizada desde corresponsabilidad con los actores externos, la generación de alianzas, la priorización de nuestros grupos de interés, el registro de la información y gestiones de corresponsabilidad que se adelantan desde el Grupo Territorial las cuales buscan favorecer a nuestra población y su núcleo familiar, se incia proceso de priorización de actores para la vigencia presentando avance en cuanto a acciones de incidencia política, espacios de socialización y apoyos para nuestra población.<br>•Se realizó orientación en cuanto a el seguimiento en los planes de desarrollo de las lineas estratégicas que benefician a nuestra población con el fin de generar acción que permitan la materialización de las mismas. |

| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | EDDY ESPERANZA MENDEZ ESPINOSA | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 63.366.199 | CONTRATO No. | 887-2021 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | BUCARAMANGA - GT SANTANDER | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para impulsar la formulación, implementación, seguimiento de las gestiones, articulación y acciones establecidas en la estrategia de corresponsabilidad definida por la Entidad para la implementación de las políticas de reintegración y reincorporación en el Grupo Territorial.

| | |
|---|---|
| 7. Dinamizar de acuerdo con los lineamientos del líder del Grupo Territorial, las diferentes acciones de implementación, seguimiento y evaluación de planes de trabajo concertados con la población objeto y sus familias, teniendo en cuenta sus características diferenciales y de género, estableciendo gestiones que le apunten al cumplimiento y avance en su proceso de Reintegración y Reincorporación | Enero: Se realiza planeación de la estrategia de corresponsabilidad a implementarse en el 2021 identificando grupos de interés, necesidades, actores, instituciones, entidades que permitan en avance y representen beneficios para nuestra población y su familia.<br>Enero : Se realiza jornada de trabajo junto con el equipo productivo con el fin de plantear la estrategia de empleabilidad, acceso a vivienda y proyectos productivos estableciendo acciones que permitan viabilizar las respectivas iniciativas.<br>Enero: Se realiza acompañamiento en la formulación de las 5 iniciativas comunitarias planteadas para el 2021, se generar acciones desde corresponsabilidad con el fin de fortalecer cada uno de los procesos.<br>Enero : Se generan espacios de reunión y diálogo con el equipo de profesionales con el fin de de lograr el avance en la materialización de los planes de desarrollo. |
| 8. Promover espacios que le permitan al Grupo Territorial avanzar en la identificación y participación de diferentes escenarios comunitarios, propendiendo por el fortalecimiento del tejido social, y del posicionamiento de las estrategias comunitarias, de convivencia y la reconciliación de las comunidades receptoras. | Enero 25: Se generó reunión con el equipo primario con el fin de definir las ITC que tendrán continuidad en el 2021 con contenido innovador, se definen equipos dinamizadores y acciones que permitan el fortalecimiento de las mismas a través de la articulación institucional, se socializan informes finales de las ITC de la vigencia 2020. Se genera identificación de espacios en los que se fortalezca las dinamicas sociales y garanticen los derechos . |
| 9. Registrar y hacer seguimiento a la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR de la Entidad, correspondiente a la priorización de actores para la vigencia 2021 del Grupo Territorial de forma oportuna y eficiente. | Enero 21: Se recibió direccionamiento sobre entregables de corresponsabilidad en cuanto al PAI y el PEI. Diligenciamiento Matriz de gestiones priorizadas en los escenarios de socialización del instrumento para la identificación de necesidades en corresponsabilidad y posterior registro de priorización .<br>Enero 27: Se envió al Coordinador reporte sobre el seguimiento de acciones COVID, logrando reportar la asignación de 17 becas de Educación Superior. |
| 10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el líder del Grupo Territorial para dar cumplimiento de los Planes operativos y de acción definidos por la Entida | Enero 19: Se realizó reunión con nuestro Coordinador en donde se recibe direccionamiento para la atención y operatividad de las actividades a desarrollar en la presente vigencia.<br>Enero 21: Se participó en reunión convocada por nuestro Coordinador realizando con el equipo primario ejercicio de planeación, estableciendo compromisos para el avance de cada uno de las metas del Grupo Territorial.<br>Enero 25: Se generó reunión con el equipo primario con el fin de definir las ITC que tendrán continuidad en el 2021 con contenido innovador, se definen equipos dinamizadores y acciones que permitan el fortalecimiento de las mismas a través de la articulación institucional, se socializan informes finales de las ITC de la vigencia 2020 |
| 11. Apoyar la gestión con actores priorizados por el Grupo Territorial, en la concertación para desarrollar convenios, acuerdos de voluntades y/o alianzas estratégicas en las etapas de elaboración, ejecución y supervisión que le sean asignados hasta la etapa de liquidación. | Se genera comunicación con la ESSA con el fin de adelantar acciones que permitan la continuidad del convenio interinstitucional que permitió la vinculación de nuestra población en prácticas laborales.<br>Enero: Se realiza planeación de la estrategia de corresponsabilidad a implementarse en el 2021 identificando grupos de interés, necesidades, actores, instituciones, entidades que permitan en avance y representen beneficios para nuestra población y su familia.<br>Enero : Se realiza jornada de trabajo junto con el equipo productivo con el fin de plantear la estrategia de empleabilidad, acceso a vivienda y proyectos productivos estableciendo acciones que permitan viabilizar las respectivas iniciativas. |
| 12. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado. | Enero 22: Se envió informe correspondiente a las reuniones desarrollados en la Instancia de la mesa de Reincorporación de la vigencia 2020.<br>Enero 27: Se envió al Coordinador reporte sobre el seguimiento de acciones COVID, logrando reportar la asignación de 17 becas de Educación Superior. |
| 13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato. | Se realizó revisión del informe de actividades de la gestora de ciudadania del GT Santander. |
| Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato. | Dentro de la vigencia del presente informe se ha dado cumplimiento a las obligaciones generales contempladas en el contrato. |

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual)**:**
**NOMBRE(S):**

**LUIS RONALD GARCIA VARGAS**

**EDDY ESPERANZA MENDEZ ESPINOSA**

| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | EDDY ESPERANZA MENDEZ ESPINOSA | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 63.366.199 | CONTRATO No. | 887-2021 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | BUCARAMANGA - GT SANTANDER | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para impulsar la formulación, implementación, seguimiento de las gestiones, articulación y acciones establecidas en la estrategia de corresponsabilidad definida por la Entidad para la implementación de las políticas de reintegración y reincorporación en el Grupo Territorial.

**Fecha VoBo:** 31 DE ENERO DE 2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"